

Documentos relativos a los sucesos  
de Mendoza en 1814, y dificultades  
entre San Martín y Carrera.

No hablo, segun el estatuto que incluye al V.S. con 174 dragones in-  
cluidos sargentos, tan solo en caballo, seis cap., cincuenta, seis alff.  
con los agresos de que se dice en la carta, se ha podido atender y apresu-  
rir algunos que quisieron disponer, para que en esta tropa, en Comisión  
y Oficialidad se haga ver al Sup<sup>r</sup>mo Director de las Prov. Minas del  
Río de la Plata, las amparas bajo la protección de las banderas de  
la libertad, por no ser considerado del tirano.

Espero que V.S. le haga manifestar a la superioridad del Reyno,  
y que en el entretanto determine si Co. se ve alguna arbitrio para man-  
tenerlos, pues el Estado chileno y sus Gobernantes hasta aquí no han dado  
providencia la menor para su manutención y servicio. Dijo que alt.  
m<sup>r</sup> al Alcaldeza 18 de octubre de 1814. - Miércoles del Alcazar.

S<sup>r</sup> Cor. Lgo. Intendente D<sup>r</sup> jefe de S<sup>r</sup> Martín.

Consecuente a lo que V.S. me expuso verbalmente de querer  
pasar a la Cap<sup>t</sup> de estas Prov. No existe por conveniente la salida  
del V.S. no solo a la seguridad de V.S. sino igualmente a la tran-  
quillidad de este pueblo. La fermentación que moto contra los in-  
dividuos del antiguo govt. de Chile, que ataba de fencos, me ha  
ce tomar las medidas de que pasa V.S. a la ciudad de S<sup>r</sup> Luis a  
esperar ordenes superiores. Yo creo que V.S. no tendrá a mal un  
pase emmendado, solo de mi buen Deseo, la seguridad de V.S. y necesi-  
dad de cortar cualquier atrocidad que pudiera alterar el orden  
público. Dijo que a V.S. m<sup>r</sup> S<sup>r</sup> Mendoza 19 de octubre  
de 1814. José de San Martín S<sup>r</sup> Brigadier del  
Estado de Chile D. José Miguel Carrera.

(La contestacion de Carrera es conocida, y se halla publicada  
en el n<sup>r</sup> 182 del Anales de Sant<sup>r</sup> de Chile)

El desenfreno con que se habla de los emigrados

de Chile contra los individuos del goy.º de aquél estado que acaba de  
jurar, me hacen temer una convulsión que alteraría el orden pú-  
blico. El deseo de conservarlo, y de mantener en la tranquilidad  
acostumbra a este pueblo de que soy responsable, me impulsa  
a tomar la medida de apartar <sup>al</sup> de esta capital, como  
miembro de aquél y decretar que a las ciudades de S.º Luis a es-  
perar órdenes de mi Sup<sup>mo</sup> Gov.º Es este punto dictado con fuerza  
del bien individual de Vd., y demás fines que me propongo  
no crea sería desaprobado por Vd. Dijo que al d. m<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> de Setem-  
bre de 1814 sobre el d. 1814. Fui designado Martínez <sup>1814</sup>  
Julian Uribe, y D. Manuel Moniz y Uruap.

A su favor.

A la Generosidad de mi carácter de que nura a mis  
correspondientes la ingratitud sacrificaria, perfectamente han re-  
convenido a que dan mérito hombres destinatarios, en opini-  
ón y sin moralidad. Ellas, exponiendo sus crímenes y des-  
tacando contra los autores de reflectidos pecados que no mencionan,  
son seguramente los que demandan las distinciones, las desconfianzas  
y el orgullo han conseguido de Vd. la orden de uniformación S<sup>ra</sup>  
Julian Uribe tal vez, enfi-  
ri en talquier sacrificio a fin de satisfacer a Vd. en su interés por el  
orden público. Por mi empleo, mi representación y mis obliga-  
ciones me tienen sobre insinuaciones particulares. No se puede  
decir para los encargos de mi oficio yo no pude consentir en la  
horrorizada y abandono de los deberes militares que siguen en goy.º en  
Par. Mision que se ha ejecutado allí. Si para el Gobernador <sup>en su marcha</sup> los  
zanganos que intentaron desbordarlas, y quedan detras los hombres  
de bien que nuda apetecían como el momento de conducir sus fata-  
zos, tenido a disposición del Sup<sup>mo</sup> Dicacho las armas y bracos  
que intentan ayudar a la reconquista de Chile, y el vesti-  
blamiento de la libertad. Si quieren las armas, son infeli-  
ces econvidos y se venan confundidos. Yo siento como debo las  
importunidades de sus provocaciones, por ello no tienen en-  
viando mi causa de inhabilita para <sup>2</sup> y Vd. conoce muy

bien los sentimientos de ambos y su otra diferencia. Así en ocioso  
hablar mas, en materias tan odiosas. Dijo que a Vt. m. la Carta  
deza, y act<sup>o</sup> 20 de 1811 Julian Roibet S. Col. Gover.

No dudo que la caballería de algunos verbados inconciliables,  
aun en medio de trabajos sea capaz de llegar a extremos de mover los resur-  
tos de la exasperación. Ante de tocar este punto ya previno lo  
que recela Vt. en su oficio de hoy. Por ello jamás ha sido mi  
asimismo firmeza residir en ninguna de estas provincias. Recampa-  
nié la capital de mi patria con intento de ocultarme en sus  
pueblos interiores. Recorrié numerosos abandonados igualmente, y  
venir a Mendoza para volver a Chile cuando ya taladry es-  
quedados los campos del norte, se me presentase alguno donde ha-  
bitar oculto, viviendo a expensas de mi trabajo. Ya llegado el  
dado de mis esperanzas que conseguidas corrían. Los trabajos  
objetos que Vt. se proponía, sin cesar sometía a sufrir las con-  
fusión a S. Luis. Dijo que a Vt. m. a Mendoza el 19  
de octubre del 1811. — Manuel de Munoz y Utrera — S.  
D. José de San Martín.

Siempre de la contestación de Vt. a mi oficio de  
ayer, marcha citada en este momento al Sup. director de os-  
ta Provincias; y si Vt. por lo expuesto en el modo cum-  
plimente a mi disposición, quedará sujeto a lo que S. de  
terminó. Dijo que a Vt. m. a José de San Martín. S.  
D. Julian Roibet.

La pellizco segundas, y tranquilidad me obligan  
a costar todos los motivos que pudieran quebrantarla. Ha  
de bien sonable tener que se pase a Vt. de esta capital, y  
que pase a S. Luis a esperar o. Banco de S. L. D. de estos  
Prov.; pero la fermentación que existe en las misiones Emigrados  
contra las personas de Vt. me obligan a adoptar otras  
medidas, unica a conseguir el fin que me propongo y a

en tal vez que cometan algun escandaloso atentado contra V.S.;  
quedando a mi acuerdo proponerle tomar las deudas a cortar aquella  
misma fomentacion. De lo que a V.S. m<sup>a</sup> a la Mendoza 19 de  
octubre de 1814. José de S<sup>r</sup>. Martín S<sup>r</sup>. Brigadier D<sup>r</sup> Juan  
José y bon<sup>c</sup> de Chile D<sup>r</sup>. Luis Carrasco.

Dependiente en mis acciones para el cumplimiento militar  
que giro del Gral de las armas en que sirvo y del Gov<sup>r</sup> m<sup>a</sup> Su-  
perior que recemos, no pude ejercer ordenes que no me oviere por en  
contacto. Así V.S. se servia disponer a las labores de la enbarca-  
cion que he jurado y de que su jefe no quisiera desacumbe; el que  
hasta en tanto no responga ejecucion la de confirmarme a S<sup>r</sup>. Luis  
Aseguro si a V.S. en obsequio de mi honor y de la justicia que  
no hay el menor motivo para considerar tan ignominioso, que mi  
conducta asegura una ferina, y que solo los autores de misme-  
rimitos intentos, por cuyos Pecados excomunica V.S. sus ordenes son  
meritorios de separacion de la sociedad en que existen. — Dios  
que a V.S. m<sup>a</sup> a la Mendoza 19 de octubre de 1814. — Juan José de  
Carrasco.

Las

Las labores de la embarcacion militar que he jurado  
me quitan la libertad de ejercer las ordenes que no fluyen por  
el Jefe de las bandas en que estoy alistan<sup>r</sup> y del Gov<sup>r</sup> Sup<sup>r</sup>  
que no mandas. Por esto se servia V.S. disponer la falta de  
efecto de las suyas para marcharme a S<sup>r</sup>. Luis. Ellas segur-  
mente soldrian contra los autores del temor que las causas  
en ejecucion de V.S. se bien considerada la conducta de misma  
ni se dictaren conforme al merito, a la justicia y a la razon  
de que creyeron haberme separado, por Gov<sup>r</sup>, y que estoy ferma-  
dito segun siempre V.S. en sus decisiones. — Dios que es V.S.  
m<sup>a</sup> a la Mendoza, el 30 de 1814. — Luis de Carrasco  
Señor go<sup>r</sup>. — Y te deseo.

Impuesto de la constitucion de V.S. a mi oficio de ayer

marcha esta en este momento al S.D. de otras provincias, y si V.S.S.  
por lo expuesto en él no dan cumplimiento a mi disposicion, quedaran  
sujetas a lo que el C. determine. Díos que ayer m<sup>o</sup> al S. Mandó  
26 de octubre de 1811. — Su d<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Martín — Los tres Brigadiers D<sup>r</sup> Juan  
José Carrera y los D<sup>r</sup> Luis.

c Ayer por disposicion del Sto D<sup>r</sup> José Miguel Carrera se  
puso en marcha a la tropa de Drag. de mi cargo, con los of<sup>r</sup> agre-  
gados de los voluntarios de inf. que de orden del Gral de Divis.  
D<sup>r</sup> Bernardo O'Higgins se mandó para que aumentase este cuerpo.  
El fin era para que segun las listas y sus fuerzas se abonase el  
pacto de la tropa, y sueldos de oficiales correspondiente al pre-  
sente mes, segun la relacion que acompaña a V.S. p<sup>r</sup> en insta-

Con ella ovió el habilitado del cfo D<sup>r</sup> Pedro López  
al Sto D<sup>r</sup> José Miguel quien revertido de autoridad dice no ab-  
raco ni jamás mediere al hasta que no se rehagan las listas, y se  
separen los soldados voluntarios. Esto no som<sup>r</sup>, mas que entretener;  
y si V.S. me toma prudencia para que este señor satisfaga de los cau-  
pables del temor publico de l<sup>e</sup> ciudad chilena, que como gobernantes en  
términos se trajeron consigo, me veré en la precision que los sol-  
dados que tengo reunidos en un desfile a trabajar p<sup>r</sup> bus-  
car que comen. Díos que ayer m<sup>o</sup> al S. Mandó y l<sup>o</sup> 27  
de 1811. — Presidente del Alcazar — L<sup>o</sup> cor<sup>r</sup> J<sup>r</sup> G<sup>r</sup> Gobernante de  
esta ciudad D<sup>r</sup> José de San Martín.

### Sr. Gobernador Intendente.

Las tristes reliquias del infeliz Pueblo de Chile, reunidas hoy  
en esta ciudad de Melipilla, al pie que lloran la perdida de su ama-  
da patria, ven con la mayor indignacion enculados entre ellos a  
los autores de su desgracia; y esto esperan el conuento posible en  
su amarga situacion de la proteccion del Excmo Jefe d<sup>r</sup> de Bueno Ayres  
Cuando la desgracia de aquél precioso estadio le ha hecho caer bajo el  
pesado y vergonzoso yugo de un tirano desolador, nowotro por el  
honor de la causa de América nos hallamos en la preciosa obli-

gación de robar festas a la far del mundo entre los Autóres de tan aconsejamiento han infundido.

Nuestro Chile de respeto seforzado por la conducta de unos conjurados, que herde mucho tiempo antea Moraban sobre si la justa causa de todos los habitantes. En medio de las tinieblas de la noche se apoderaron de las armas aquelloz mismos detormentados, que el dia antea habian sido llamados a edictos y pasegones p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> q<sup>e</sup> entestaran a los cargos que reñían fabian del punto preparado. En la misma hora fueron sorprendidos en sus casas los patriotas que mas se habian sacrificado por la causa sagrada de su pais, aquelloz patriotas contra quienes jamas fruile la maledicencia, q<sup>e</sup> ni pleas sus propias armas. A la luz del dia vio Chile el amanecer infeliz de la desgracia que hoy se dejó ya sentir por toda la America. El sur los tristes aspectos de los combates asaltados al pueblo, de los tropas tan desatadas la plaza, q<sup>e</sup> del cañon elevado en frente del portón de los Túneos certificaron a todos los chilenos que se habian al bolo de su nación. El descontento universal se extendia a proporción que se divulgaba la noticia de una conjuracion tan oscura Palencia y como los Túneos primos conocieron otro medio de sortearse q<sup>e</sup> el del Pónor, muy pronto se apresaron las carceles y los cuartellos llenos de patriotas pruey q<sup>e</sup> los campamentos de fugitivos y detorados. El ex<sup>o</sup> llamado por el pueblo de Chile se vio premiado, marchar sobre los Túneos, q<sup>e</sup> el enemigo, aprovechando del descontento universal, suprecio de la mejor parte del país. Debe el autor de acido en q<sup>e</sup> los Cameros se apoderaron del G<sup>o</sup>, hasta los menos calculadores convienen q<sup>e</sup> se aproxiabas el dia en que el G<sup>o</sup> de las tropas de Lima tricinillo sangre a todos los chilenos, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> la ignorancia, supina y torciosa causables de tales mandones abrian fana a fuerzas atletas donde no encontro, puevos y podres.

Ese pugnante conflicto q<sup>e</sup> se debute suspendió en gremios contra los conjurados, y se de dia entrantamente a obiar contra el enemigo exterior, no por q<sup>e</sup> creyera jamas tener la gloria de vencerle basta la dirección de los Cameros, sin per secripiarse ampliando con el gremio menor q<sup>e</sup> tenia hecho de oculta cara en existencia a los Túneos de Punfarrer, en la gerencia del G<sup>o</sup>, de los oficiales, q<sup>e</sup> De los ed-

dados del Ex<sup>to</sup> de Chile en lo pueda tener en paración con su patriotismo, la popularidad de los Carrera, no es digna sino de ellos solos. Pues esto  
y a la disposición de sus vecindades enemigas tomó inmediatamente la forma  
que mas convenía a los intenciones de estos: los oficiales de mayor rango  
fueron arrastrados de los cuerpos, hasta los mismos jefes, se crearon nuevos de  
quienes no se podía esperar provecho alguno, tanto que su infiltración fue el  
servicio de las armas, cuando sus abusadas conductas y falta de honor y  
de principios.

En consecuencia de todo esto, hallándose encerrados en la villa  
de Rancagua la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> división del Ejército, y habiendo consumido  
todas las municiones, en la gloriosa defensa de aquella plaza, des-  
pués de treinta y cuatro horas de un fogueo continuo, en que sirvieron D. José  
Mig<sup>l</sup> y D. Luis Carrera auxiliado con la 3<sup>a</sup> división de su mando, sin au-  
torización de batalla oficial cuando se les hizo saber el estado peligroso de aque-  
lla Plaza. La impensable cobardía de estos hombres no les distinguió  
a otra cosa que a presentarse a 10 ó 12 cuadras de Rancagua, y cuando el con-  
migo trataba desesperadamente precipitadamente temiendo el refuerzo que tenía  
a la vista, fuys, este conmigo precipitacion al ver una gran granada quemar  
Mas que trataban de presentarse, mientras el general del Ex<sup>to</sup> contaba en el  
máximo del estrado de él río. Esta avagomada fogueo hizo volver con nuevo  
furor el ataque, y de sus peñuelas fueron pasados a arqueta todos los sol-  
dados y oficiales que motivaron la suerte de ser apresados los pocos ca-  
llados que lograron a tropellos por una calle al ent<sup>ro</sup>. Con la misma pre-  
sa de enemigos heridos, negro de Pintas al frente de un exento muy  
superior en fuerza y disciplina. Pero allí se enfocaban la seguridad de  
sus vidas en la velocidad de sus caballos, y muy poco cuidado les da-  
ban que todos fueran quedando otras vidas.

Los Carrera nos pasaron en su fuga hasta la capital, se trajeron  
en ella de otra cosa que de completar ataques que comenzaron  
desde el instante de la usurpación del Gov<sup>o</sup>. Los prateros dieron tener al-  
guna idea al pueblo con aparatos de defensa, ocultando la Plaza en la de Rancagua  
que otros permanecían seguramente todos los comunitarios a mano de la  
muerte, habiendo perdido de antemano, con pena de muerte la absolución  
de efectos y causas y habiendo puesto a mayor abundamiento partida de

avanzadas que impidieron la emigración; así fue que se pidieron a los  
padres del emigrante infinitos hombres comprometidos, que tal vez habrían pre-  
scrito, en un código. Los barcos, habían fundido la Concepción cuando  
fueron despedidos de su cargo, que ya que se podían presentar a sus con-  
cubados, habían de tener el gusto de arrimarse a Chile, y hacer  
lo mismo, las gomas de sangre, invocaron júramentos que seían cum-  
plidos certamente, honestos como estos.

Tra tando estos cobardes saliente de huis abandonando la  
capital al fuero del emigrante, no pensaron en otra cosa que en co-  
gar con ellos todos los caudales que en su facilidad habían reunido en  
la casa de Monedas.

Ellas pensaron despues que seían sacados con un millón  
de pesos a los E. U. de América, obviando creían disputar en medio  
de la abundancia del fruto de los maquinaciones que les sirvieron en ferinos  
corazones, creyendo al fin que la compasión de los Patriotas debilita-  
era a sus fuerzas considerables, y que, esto habia de reclamar por un robo  
tan manifiesto, quisieron, mas bien pensaron que los caudales del em-  
río chileno caigan en poder de Oloriz, que no que devoraren en estupro  
sinivas para la reconquista de su patria. Ninguna cosa pudo haberse me-  
jorado con mas antin para que estos caudales, fuen obligados a tener el ple-  
yo de hearto crecer en poder del conde, despues de octodias, de tenerlos en  
camino, haciendo los caminos ya hacia Agua de Bay, ya hacia la Villa, mien-  
tras fuese en la cordillera infinitos equipajes, que se levanten despues de oí-  
le y se hallan hoy en tales ciudades.

La misma suerte corriente carcelaria considerable de fuertes que  
habia, recogió el ten. Col. Flores, comandante de la división austera  
de estas provincias de Chile, la que tuvo que entregar a pedir de los Bar-  
cos, y la misma que cayó en poder del emigrante. La vista de todo esto in-  
dudable q. se salvase de los pocos emigrantes que encerrábanos, resulta sobre-  
a la división austera de otras pocos q. supuestamente se refugio al sur, pero se per-  
dió en las gargantas de la cordillera, que a pesar de lo contrario iban  
a la boca del Pacífico finalmente apresados de los Carreros, que solo trataban de  
su fuga. Si que es el momento que el ten. Flores abandonó la  
guardia costal, al emigrar a otras provincias que segun su emigración, cuando

los Carreras con la turba de fauvos que siempre los rodean a todos ya en salvo  
mento con sus grandes equipajes otros hombres que jamas han tenido propiedades al  
poder, que la mayor parte de ellos han sido causados y presos por ladrones pri-  
meros, como el mismo D. José Miguel Carrera lo fué en la casal de Lima p.  
más solo de 2000 pesos que tuvo a D. Tomás Ries del Comercio de Chile, de donde  
han podido sacar ahora los equipajes de que se han cargado? ¿y quien du-  
rante que estos son los verdaderos enemigos que se han aprovechado del crimen de  
Chile, y que todos o la mayor parte de los caudales han entrado clandestina-  
mente en Mendoza, y quien le chocaría infamia, grandes ocultaciones  
se vilaran alegrias en hombre de ataque sacerdote?

Nosotros protestamos probar, en caso necesario la verdad de quanto llevamos  
reprochado con la causa criminal seguida a los delincuentes de orden del Sup. "Directo  
de Chile, la cual hicieron caer a los sucesos despues de la usurpacion del  
poder, y la misma que se les debiera hacer manifestar en juicio q.º que se vea, que  
era imposible encontrar en toda la America mas hombr. mas indignos de la  
causalidad de la comision, ni mas acreedores del suplicio. De otra parte  
que muestra acusación de la justicia entre uno y otro, de graves acusaciones contra mu-  
chos que con los intentaron quererse perder a Chile, y bengquerir a pesar de la  
repugnancia de todo los habitantes de aquel dominio. La justicia clama por  
el condenado castigo de la causa de America, y el honro debilito con gran sangre hum.

Chile, aquel hermoso pueblito que profugo sus sacrificios, que dio locos  
res de generosidad, de devoción, de patriotismo, no se ha perdido, no, por falta  
de tropas ni de oficiales valientes, ni de los fondos necesarios para sostener las  
guerras se ha perdido ni por la desgracia de tener al frente del Estado hombra-  
tos ignorantes como el coro, pues al ser esto debilidades del valor y conocimientos  
de simples subalternos, la guerra no hubiera durado un mes con perfecto as-  
que la tropas, enemigas lejos de querer pelear arrojó sus fusiles en los  
ombros del Monje, y se retiró a Chilian donde hubiera capitulado a su etapa  
impuesta de que los Carrera decían publicamente que despues de ven-  
derlos los pasarian a perdiell. P. q. las armas romaticas D. Luis con 60 mil escudos estable-  
cio la supremaciam en la iglesia de San Carlos. D. p. q. del va y vino se trajo de Chile  
lo q. se sublevaron de toda la fuerza de Concepcion, q. de la importante plaza de  
Arequipa por donde los enemigos atravesaron en comunicacion con Lima, q. p. instado  
por todos los pueblos del reyno q. el rey de q. q. q. mandó a los Carreras

lajcuya dirección caminaba rápidamente a su muerte, su sobrino y "el tan temido  
y asesinato y execrable conducta" le respetable presidente de Concepción, lo que llevó  
silencio desde el momento que ocuparon el mando, por haberse opuesto  
a su amparo las juntas subalternas de Valdivia y Concepción; durante  
esa aquella de cuyos resultados Valdivia se agregó a Lima: estos hombres  
tan fortunados en sus empresas contra la patria, como hoy suicidios  
contra el enemigo, lograron igualmente distinguir la junta de Concepción po-  
niendo al frente de la Poor Troops, tiradores y caballos convocados, de los  
que sencillamente dijeron que 1200 miserables chilotes y soldados  
se apoderaron, que sin oposición de todo el ejército, hasta Manta se  
les quitó, en efecto, el mando del Ejército, que entregaron reducidos a un  
equipo por sus infamias iniciales, a las que añadieron infinito el  
causal ladrón, quien sin embargo de haberse ordenado por compensar en  
ejercicio de su primitive oficio de carpintero, malo como es robar una  
si todos los baños de Chile no se hubieran quedado sin su provecho.  
Esta tolerancia de tan abominables crímenes, que da sangre la opinión  
pública, y consiste tan fuertes consecuencias, fue el síntesis genotípico de la acti-  
dura a los Carreras, no solo de Uribes, siende todos sus secuaces, hombres  
de bien, cuyos patrióticos se fundaban los desfajes de los sanguinarios y del tirano  
y la alarma más fría no puede morir que caerse la maravilla indignación al  
ver que todos los patrullas de honor han quedado, reducidos a la última indi-  
gnidad al punto que los Carreras y sus aliados se fastidian tener con que para  
en apariencia llegada la hora al atacar la patria la actividad paga-  
do oficio y solo que los consideran sus adictos, y regalan la vida amistosa a los demás  
oficios y oficios: hechos muy sencillos a todos bienes chilenos, sin por lo infarto que es co-  
mo para el insulto directo a la autoridad del M. ministro Gómez que aquí mencionaremos

El punto de que los Carrera fueran aliados de la ciudad de Santiago de los Ca-  
dales nos obliga a aclarar y mitiga infinitos tristes que publicados allí donde  
ligan el nombre de los Carrera con esta triste pero verdadera ofensa

¿Quién creería que la doncella de 900 hombres, a que solo ascendió  
la granja de Huayrapampa a decidir la suerte de Chile de oficio de ladrón  
sobrino, en los peperiles festejos ha venido de nuevo a pesar, la contracción de multa  
doncella de amistad y la doncella por ciertas montañas con que se presentaban los Carreras  
aliadas a los que no los conocían? Antes de tomas estos hombres al jefe:

contaba el ej<sup>t</sup> de Chile de cerca de 3000 efectivos entre Talca y la capital, se comprenden los гарнизones de Valparaíso y Coquimbo, como pues, se destroza el ej<sup>t</sup> en tanto grado, que la pérdida de 900 hombres haga correr a los gobernadores y Gobernantes hasta alla ciudad de Mendoza? Vaca este una prueba clamorosa de que los Carreras solo han sido activados y encargados para perseguir a los patriotas y apoderarse de sus bienes para delatálos? pero si es de esto un estrago para quien este informado de la conducta observada en la primera campaña. Entonces habrá en la provincia de Concepción mas 20000 h. de inf<sup>r</sup> y art<sup>r</sup>, y desde el momento que el ej<sup>t</sup> de Chile los dejó del mando del ej<sup>t</sup> por su insubordinación y por haber desbarrado la opinión pública, integraron en la tropa insubordinadas a las divisiones, hasta dejarlas en menos de la mitad, y en esto los fusiles interinos. Esta conducta contra el gob<sup>r</sup> paralizó las operaciones de la campaña los cuatro meses mas árticos del verano, a lo que pudieron atenerse el refugio de 800 hombres que trajo el general Guzmán de Linares, siendo lo mas nota ble, cuando lo más conforme al carácter de los Carreras, el verabebes que devolvieron a Valparaíso mas de 10000 qq de salitrero que se les habían sustraído en Talcahuano, y pedía el gob<sup>r</sup> por repetidas ordenanzas la confiscación del que carecían como efectivamente lo tuvieron después en manos del enemigo. Esta es la actitud, esta la encrucijada, esta el patriotismo de los que hoy van con su ejército a restringir la total pérdida de Chile.

Por tanto a D<sup>r</sup>. pedimos y suplicamos se proceda a la aprehension y confiscación de bienes de los tres hermanos D<sup>r</sup>. Juan José, D<sup>r</sup>. José Miguel y D<sup>r</sup>. Luis Carrera, de los se malo Uribe y Muñoz, del coronel de Milicias don Fernando Noguera, su lug. D<sup>r</sup>. Manuel, del agente D<sup>r</sup>. Bartolo Ascaso, de D<sup>r</sup>. Juan José Pino, de los frailes Bernardo y Ignacio, de los herederos Villalobos, de Marcos Trigueros, de los dos factores y de los dos Carrantes, y el oficial de art. D<sup>r</sup>. Horacio Jofre Dan, estos quince últimos por la deudas públicas y privadas anteriores a la ruina de los mencionados. Así mismo la confiscación de bienes de dona Francisca Carrasco y de dona Mercedes Gutiérrez, hija de los cuatro hermanos Benavente, de D<sup>r</sup>. Rafael Soto, de los tres hermanos Rodríguez de D<sup>r</sup>. Manuel Montecola, D<sup>r</sup>. Manuel Somano, de D<sup>r</sup>. Miguel y D<sup>r</sup>. Juan de D<sup>r</sup>. Ureta, de D<sup>r</sup>. Francisco y D<sup>r</sup>. Manuel Cuevas, y don Esteban Marzán en cuyo poder deben encontrarse las reliquias públicas del Señor de Chiloé, en lo cual están intercambiadas la causa gral de la Armada

nia, uno, el honor del desaparecido Chile. Sumamos, en forma de  
Bernardo Higgins ~~Juan de Vial~~ Juan Mackenna Andrés  
del Solar ~~Enrique Larenas~~ ~~Felipe Ant. Vial~~ Rafael An-  
guita José Sot. Pérez García José Sot. Fernández Pedro  
Cruz Fernando Mar. Concha Vicente Gascón Pedro  
José Reyes Diego Larenas Juan de D. Larenas Bernardo  
Lucas Manuel José de Alvarado Fernando Marqués de la Plata  
Juan José Fernández Juan Sot. Bueras Ramón Santamaría  
Manuel Godoy Manuel de Palacios Fernando de Vigo José  
Ant. de Villota José Cienfuegos Ramón de Astoja Silvestre  
de Urraca Senor Fernando de Utrera Juan de Monasterio  
muel de Mira Pedro Souillet Miguel Gómez Nicanor  
García Venancio Escrivá D. González Gómez Pedro  
Chacón Diomedes Vargas Juan Agustín Sofí Pablo Aldana  
José María Soto Pedro A. Prati Juan Prat José  
María López Carlos de Tomás José Ant. Bustamante  
Domingo Cienfuegos Ramón Freyre Don José Agustín José  
Padez Anguita Lorenzo Ruiz Juan de D. Fany Ant.  
José de Gómez Enrique Campuzano José Ant. Huici José  
Domínguez Agustín López José Ant. López Manuel  
Reyeset y Cienfuegos Pablo Cienfuegos Vicente Cienfuegos  
Pedro Patrón Riquelme Ant. Cienfuegos Ramón Aldana  
Luis de Flores José Miguel Santamaría Pedro Villalobos  
Pablo Vargas Casimiro Albano Pérezgrao José Pérez  
Geronimo Sierra alta.

Señor Señor Yo digo al E. en anterior comunicación la medida  
que había tomado para impedir las convulsiones que sufría en los congre-  
dos de Chile contra su antiguo gob. y los herm "Carreras y notificármelo  
salido a la ciudad de U. Luis hasta esperar orden del E., como lo nota-  
ré por las copias de los of. que les dirijo, y tener el honor de acompañar  
sus comunicaciones que siguen denotaran igualmente al E. el despre-  
cio con que miran la autoridad que recisto, y las órdenes que impuso.  
No dudique U. de tendrá que reprehenderme por haber permitido a U. las

los dros de mi representacion; pero, los temo, las mugueras tropas p<sup>o</sup> poder recobrar  
sas cualquier atentado de unos hombres que acaban de sacrificar su patria,  
y de conquistar la paz. De todo, me hizieron tomar el partido de con-  
vocar a mi alojamiento al Hon. M<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Marcos Balcarce, y D<sup>r</sup> J<sup>r</sup> Juan  
José de Pasco, diputado del V. C. para deliberar sobre un asunto de tanta trasci-  
endencia.

El resultado de esta consulta se dio a contestarle con el off<sup>icio</sup> que  
V.C. advertia bajo los suyos, hasta dar parte a U. C. de lo ocurrido y hacer  
baja la decisión del Sen<sup>t</sup>º coronel Horas para sino impone, al menos conte-  
ner algemantante la anarquía en que estos hombres malvados, insensiblemente  
nos van, conviriendo.

V.C. esté seguro que si no se remite alguna fuerza para hacer  
sostener las providencias contenidas en la que ellos tienen a su disposicion,  
seguramente tenderá U. C. el dolor de ver alterado el orden en esta  
capital, y talvez, reducidos sus habitantes a un estado de plausible,  
de que su carácter pacifista habrá continuado hasta la invasión de estos  
bandidos. La actualidad hasta a que se prepare una demostración en el amar.  
tötamien te de sus tropas, y órdenes dadas a sus oficiales para no obede-  
cer si no las que, ellos les comuniquen, y no, comunicar otra autoridad que la  
del Gov<sup>t</sup>, que aun circunrepresentar hasta la reconquista de Chile,  
e abdicacion inmediata, en V.C., valiéndose de producciones legítimas  
a la de V.C. para mantener los Díctos a sus ideas.

Yo aseguro a U. C. que en otras circunstancias les hubiere hecho enton-  
der el deceso con que deba mirarse al Sup<sup>ma</sup> Gov<sup>t</sup> de las prov<sup>s</sup> uni-  
das del Sur, y que en su territorio no puede haber mas autoridad  
que las establecidas por sus habitantes; pero las causas esplentadas  
la proxima amenaza del enemigo que se aprovechan de qualqui-  
era de estas discepciones han contribuido mi justificada resangreza, o  
mejor dire' en favor del condejno castigo a unos individuos que han  
trabajado con escandalos a l mismo Gov<sup>t</sup>, en q<sup>o</sup> fundan su futura suerte.

La adjunta representacion de los emigrados de Chile, que e-  
llos a manos del V. C. le dieron una idea completa de la conducta  
pública que han guardado los predichos obregón, Carrera y Carrera  
desde la desorganizada firma de Panamá, respectivamente

a los caudales y armamento que se llevó el Dr. C. P. en su fuga y muestra de deseo de salvaboz al punto que la que igualmente de sus facu-  
rrios, y que con el oficio de ayer me dirigió el ex Presidente D. José  
Miguel Patricio para a V. el estado de Ohio y aviso a que han  
llegado ambos partidos. Recogido atto. P. M. a Chacabuco 21 de  
Octubre de 1814. — Exmo Señor — Sociedad San Martín — Exmo Señor  
Premio Dniº de los Povrº del Sur.

(Decreto de Constitución Octubre 29) — Contestáce que es muy sensible a  
este gob. el estado peligroso que presentan estos pueblos, y que en el con-  
cepto que solo pueden marchar de esta cap. 240 h. a Traiguén con el de  
los que corresponden a los partidos de oposición a los Carreras, sostienen  
dicha dignidad que inviste con el mas escaso pudor y prudencia,  
sin dejar de abusar confianza a los emigrados de uno y otros partidos  
en la favorable acogida que merecerán de el. Los que abandonan  
de personalidad es degradantes, coadiuvan con este gob. a salvar  
la patria hasta que reuniida la tropa artillada, y demás que se  
le remite, haga constar con firmeza el respeto que se debe a las  
autoridades de estas provincias. — Hay una rubrica de D. E. Viana.

### Reenviado Guerra

Exmo Dñr — Ayer a las diez de la noche se  
me ha dado parte que los d. s. Carrera han remitido dos propios  
a Santiago de Chile. El D. Fr. M. G. me suplico díese pasaporte  
a un suyo de su confianza con quien iba a dirigir una  
carta ~~con sugeto de su confianza~~.

### Exmo Dñr.

Ayer a las diez de la noche se me ha dado parte que  
los d. s. Carrera han remitido dos propios a Santiago de Chile.  
A D. Fr. M. G. me suplico díese pasaporte a un suyo de  
su confianza con quien iba a dirigir una carta relativa a  
noticias particularizadas, pero siendo inútilible que sea  
descubierta, que me negase a ello trastor tanto ocasion  
a autoridades de V. E.

equamente de un tono amistoso por el Regidor D<sup>r</sup>. Antenor Corvalan que otros dñs han informado en su casa la misma noche anterior y es fiable. Estos comunicos con los antecedentes que hay me hacen tener en la consideracion de ellos existir de antemano alguna negociacion con el ej<sup>al</sup> enemigo N. E. que se gaudiere de este resultado. Pueblo les debes salvar.

La infamia y malicia han llegado ya al ultimo extremo en ellos: probabilidad del pacto que tienen entre los de su Pais; y una vez mayor parte de los Scenicos de la Provincia de esta Ciudad son de el han llegado correr la voz por sus Señores que V. G. han mandado librarlos a ese capitel p<sup>r</sup> destituirlos a las Cárceles en lo han expuesto D<sup>r</sup> Alvaroica qui acabo de examinar reciente al haber matina estando en una Policia llevaron un tal Pais, y Bartolo Quiraz, miembro de la Comision de los Carreros, y Carreros publicos de Chile con esta noticia.

El escandaloso desafio del D<sup>r</sup>. Juan Jose con O<sup>r</sup> Juan Martínez en la noche del 30 largo que este Pueblo empieza a sufrir los procedimientos de sus miembros Principales y que nos pudiesemos sobre las Cárceles p<sup>r</sup> cortar el desorden que hace coniguiente por haber recibido a los sujetos cabridos de Partidos opositores.

Yo me atrebo ha asquear a P. E. que solo se salvare este País mandando a C. un solo batallon de Infra y un escuadrón de Cab<sup>a</sup> que dando de mi cuidado se reemplazarán talvez con acceso con la misma ejercito amigo de Chile que solo de este modo sera útil y se erradicará de fuerza. Díces que a P. E. no an<sup>d</sup> Mendoza el 22 de Agosto de 1811 a las 10 de la noche.

Censo Dñr. J. de San Bartolomé - Censo Dñr. Supremo Director de los Scenicos - Ciudad.

Ocurbe 30 - Contestosole q<sup>r</sup> el escandaloso pactido de los Carreros y se dñsa comprobar que obterran estos anterior los condados de este go<sup>r</sup>, y que con mayor razon debe alarmar la vigilancia moviendo los respectos de una Policia sagaz p<sup>r</sup> desbaratar o desarmar los Partidos en el finmo concepto q<sup>r</sup> de sta capital de sacar

hecho ya los esfuerzos que permite la multiplicación de graves atrocidades  
que deben evitarse en grandeza. - bajo una cabecera de S. E. M. Mina =

---

### Exposición que hace en defensa de su honor el Gral en Jefe José de San Martín, contra las imputaciones de D<sup>r</sup>. José Abig<sup>l</sup> Cazalla.

Es la primera vez en el curso de mi vida que tomo la pluma p<sup>r</sup> defender mi honor atacado, así como es la primera q<sup>e</sup> este lo ha sido desverdadado procurando cuantos me sea posible a una estricta defensiva, y manifestare con documento la injusticia de mi acusador.

A mi llegada a la cap<sup>t</sup> de D<sup>r</sup> Ag<sup>d</sup>, por el Mayo del Cor<sup>t</sup>, díje, mi amigo de mi particular estimación me manifestó una carta datada en el Montevideo el 27 de Abril del mismo, y escrita por un ciudadano respetable de Oporto - América; uno de sus párrafos contenía lo siguiente:

"Es bien sensible q<sup>e</sup> el ciudadano Carreras persiga obstinad<sup>te</sup> la honra del Gral San Martín; éste Carreras no reparte en los medios de calumniarlos; él se ha expresado abondo de la Fragata d<sup>r</sup> Apia "Congreso", y al presencia del Comodoro y demás oficiales a la misma, q<sup>e</sup> después del D<sup>r</sup> 19 de enbarco sobre Valde el Túnel o el Estrecho (no se acuerda el caballero q<sup>e</sup> acuerde cual de ellos) proclamó m<sup>r</sup> San Martín favoritos a los Carreras, que en consecuencia de esto murió el Gral en el Puerto del Ogo<sup>r</sup> de abundoza pasar por las armas a sus dos hermanos D<sup>r</sup>. Juan José y D<sup>r</sup>. Luis q<sup>e</sup> de hallaban presos en ésta ciudad q<sup>e</sup> el Estado de Chile estaba tiranizado por el mismo a el apoyo del Comodoro y los oficiales de este ultimo fueron unos salvajantes q<sup>e</sup> diro Gral que este rabia p<sup>r</sup> su uso practicar las torturas de sus fieras ó estados q<sup>e</sup> importaba 1111 \$ anuales. Esta carta no fue confirmada p<sup>r</sup> otra

del mismo Montañés y cuan del mismo favor es un ciudadano de esta Provincia tan y me presente. Posteriormente en el año a más cuantos me proclama hermano por D<sup>r</sup>. José el Vig<sup>o</sup> Carrera a los habitantes libres de Chile en q<sup>o</sup> los incita a una insurrección contra los gobernados de los pueblos : a favor el Exmo. Sup<sup>mo</sup> Director al Estado de Chile, y a las Provincias Unidas, y José a San Martín : en ella nos basta con los efectos de asesinos, alebres, y armas del Suelo Chileno.

Dese que abandoné el servicio de la España por creer en sostener la justa causa q<sup>o</sup> se funde la América del Sur en Daimi, me propuso no desfallecer jamás a los ataques q<sup>o</sup> en tiempo de Consultas juzgará todos los hombres q<sup>o</sup> por dignos o obtienen aplausos de alguna consideración. Tomé en los preparativos q<sup>o</sup> nacir ó ver la Independencia de la América he expuesto tranquilo aunque no interfiriendo a los tres q<sup>o</sup> le malevolencia, pero cuarto de tanto de la opinión de los gobernadores de los Estados de Chile y Perú, mundo y del general q<sup>o</sup> del Estado mundo, pero mi deber mio y q<sup>o</sup> a cubrirse imputaciones q<sup>o</sup> se daban a los autoridades pueblerinas, q<sup>o</sup> estos lo estuvieron p<sup>o</sup> la Opinión P<sup>o</sup>: pero si te q<sup>o</sup> el q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> la gloria de haber mandado a los pueblos q<sup>o</sup> han defendido y defendido la Libertad de este q<sup>o</sup>, yo no soy escritor q<sup>o</sup> a menudo satisfació no solam<sup>n</sup> a los habitantes de este Continente sin a los del resto del globo de la misma siguiente:

### 1<sup>a</sup>. Imputación ó calumnia de D<sup>r</sup> José el Vig<sup>o</sup> Carrera.

El Pueblo q<sup>o</sup> el Estado al mando del q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> San Martín, proclamo por sus gobernados a los Carreras después del desgraciado suceso del 19 de Abril sobre Balcarce en este motivo mando al General Barros ejecutarse a su demandante.

### Contestación

El q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> San Martín asegura no haber tenido noticia alguna sobre este imputación. El Pueblo de Chile y el Estado mundo pueden responder a tan mala calumnia q<sup>o</sup> el Oficio n<sup>o</sup> 1 del Exmo Sup<sup>mo</sup>

Drautor delegado de Chile

Por una sentencia bien singular en el espíritu humano y talvez no común en los fastos de la historia, ha sido recibido el gral. Simón Bolívar como muerto en un triunfo en la Cap. del Estado de Chile respondiendo a la degresión del 19; respetación en que a sus habitantes no les deseaba la muerte ni también de su libertad; esta demostración ha suscitado un reconocimiento hacia aquellos combatientes, y han recompensado todos los cortos servicios que merezcan implementar en la libertad de Chile; cuando nadie creía tal premio, pues a no haber tenido una confianza en el gral, ejercer y oficiados ni jamás se hubiera reunido, ni se hubiera dado la memorable batalla de Maipú.

Al considerar todo saber que el ejército de Chile y los andes se estaban en el pie de los q's del mundo; el sera siempre recordado a su gloria y justicia que habiendo podido formar en Chile ejércitos organizados por las virtudes nacionales q's los entretuvieron para la milicia; los temores q's el mundo no conocieran la instrucción ni la disciplina; siendo así q's tenía el sus ord<sup>s</sup> oficiales sobresalientes. Estos mismos oficiales q's el dice son asesinados por no ser los q's han salvado la libertad de su Patria, y no le han perdido como es el q's de mi acusador.

Yo le mando exculpar a sus hermanos q's los docum<sup>os</sup> 2, 3 y 4 demuestran mi conducta en esta parte; ya dice que a mi acusador le parecerá admirable q'm no supueste nor proceder q'm su corazón no esperaba imaginarse. Yo he sido el artífice de la vida de sus hermanos, q'm también le aseguro que esto como era mi gral auxiliar y perteneciente a este Ejerc<sup>t</sup>; habiendo nacido en Chile, le habían abonado al dgo<sup>r</sup> de Almudena el trabajo de labor exequitado a sus hermanos y yo al estos habíeron iniciado 2<sup>a</sup> corporación q's embolsar a la Patria al en los brocados q's querían vender en el País de Chile; pero vienesclar, q's dgo<sup>r</sup> C.<sup>r</sup> Miguel Carrera de la Negra q's persuadir q's tanto el como sus hermanos podían tener todo germen de oponerse a lo q's habían q's los q's

castigados; ¿ Sedrá con justicia llamar asesinato al castigo de 20.000  
conjuraciones proyectadas contra ambos Estados? Yo creo q<sup>e</sup> el S<sup>r</sup>  
de Carrera y sus hermanos estaban persuadidos q<sup>e</sup> la Just<sup>t</sup> les  
habría exculpado p<sup>r</sup> autorizar delitos y Repito no habré tenido la  
máior parte en la ejecución de sus hermanos; y vuelto a repetir  
q<sup>e</sup> si me hubiera hallado q<sup>r</sup> de Almudena muerto lo hubieran  
sido; por otra parte, no yo tenía facultades ni el carácter semejante y  
honrado al q<sup>r</sup> de Almudena D<sup>r</sup>. Gutiérrez de Bustamante hubiera dado  
cumplim<sup>b</sup> a oed<sup>s</sup> más en materia tan grave: D<sup>r</sup>. Luis y  
D<sup>r</sup>. Juan José fueron ejecutados en Almudena, no por la 1<sup>a</sup>  
conjuración, intentada contra Chile y si p<sup>r</sup> la 2<sup>a</sup> proyectada  
en Almudena cuyo juicio se ha seguido y segun estoy intligenciado  
el q<sup>r</sup> de las Prox<sup>d</sup> ciudades lo dará al público.

Me averguesso q<sup>e</sup> en el contestar sobre los 4000 \$ el  
S<sup>r</sup> D<sup>r</sup>. J. Alig<sup>b</sup> dia perdió de sus fueras ó Estados; yo no tengo  
mas fueras en Chile q<sup>e</sup> la Chacra llamada antigamente el  
Beltram la q<sup>e</sup> me regaló el q<sup>r</sup> d<sup>r</sup> q<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Estado como una  
aprobación de mis cortos servicios y cuyos créditos de esta finca  
están encleados de modo que no lo haría mi acusador; el que  
contribuyó de algun modo a la libertad de Chile pudo a su  
entera en el haber formado un dep<sup>b</sup>, a 200 p<sup>r</sup>, pero mis destinatarios  
distan muy poco de los de mi acusador.

Chile dice está oprimo por el Ejercito de los Círcos y el  
Almacanario de aquél Estado. El q<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Van el Bartin si lo hubiera  
querido redimir q<sup>r</sup> ante Victoria en Santiago y proclamarse con  
repotencia por el Mundo p<sup>r</sup> su director con un Estado sucesor  
hombre y lo habrían efectuado pero arrenguense mi acusador al  
ver que como el llama a deseo el supremo director de las "Just<sup>t</sup>"  
unidas un dia las intenciones q<sup>e</sup> en el N<sup>o</sup> 6 Van copiadas. Repito  
q<sup>r</sup> estas acciones bárbaras no son concibible en el alma  
de mi acusador. Chile es libre y lo sera entonc hasta con vida  
y el Ejto que el dia q<sup>e</sup> lo opriñe, no tiene mas objeto que  
referirlo someter sus "Círcos" y libertario de la anarquía q<sup>r</sup>  
quieran introducir en el los "descuidos malvados perturbadores" del

oña, y peores acuerdos q<sup>t</sup> los mismos Espartanos.

El 8<sup>o</sup> D<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Abogado Carrera me permitió hacer un  
paralelo entre su conducta y la mía; el prece<sup>r</sup> por su culpa el  
Estado de Chile, y yo, por 2 veces, he perdido mi libertad. El solo ambiciona  
dominar a su País como si fuese un bimbo de su propriedad y yo  
no deseo mas que sea libre e independiente. La conducta de este D<sup>r</sup>  
puede formar en catalox bien extenso de sus hechos, y la mía  
no ha sido mas q<sup>t</sup> de haber merecido la aprobación de los  
Cuidados de ambos Estados.

Las voces tiranía son ya suficientes de los dichos, pl<sup>r</sup> fortuna  
están estos conocidos y desde esta época la Chusquea dirige una  
marcha majestuosa.

Confiese mi acusador cual fueran los suyos si proceder si  
le hubiera prestado unicamente apoyo al Estado de  
Chile con la fuerza respetable a su despotismo y con un millón  
de pesos esponsiles, consintiendo q<sup>t</sup> el quede muy lesionado p<sup>r</sup>  
su ambición, y alivia al ambiciosa a ésta misma, vere p<sup>r</sup>  
futura de Chile este cinerea prospecta recayo en el asesino  
D<sup>r</sup> Martín nun me adelanto mas un acusador podrá  
resaltar una carna de 46 años sin la menor traza, el  
pueblo juzgará de la Duya tanto en Chile como en el  
preservando mi patria suelo me visto dejando en España mi espuma  
sobre un monte rocoso; algo podria decir yo de la Duya en  
aquel País.

La exposición documentada de mi conducta como Gobernador de la Provincia cuando la Desgraciada guerra de Chile bajo el mando de los Carreras; y mi comportamiento anterior respecto de ellos como Oficial en Jefe del Ejército de los Andes, son los dos asuntos de este informe. Yo lo presento respetuosamente al Pueblo, y con una conciencia pura y tranquila; solo le pido justicia.

Hoy ha llegado a mis manos:

... que aterrizando y desfigurando los hechos, les da forma a capricho y ataca las reales condescuas. La calumnia se anima a injuriar el honor nacional el del Ejército de los Andes, y el mío como persona pública; y yo me mantendré firme en mis principios de regalía hacer si solo Jefe S<sup>r</sup> Martínez fuera el objeto de sus ataques; pero tratándose del Gov<sup>r</sup> y del Oficial yo debo al Pueblo una satisfacción, este será la sencilla y recta historia de los hechos.

Diciendo un mes de mi recepción del Gov<sup>r</sup> de la Provincia cuando el Coronel Sanabria desde S<sup>a</sup> Rosa al otro lado de los Andes me comunicó el acontecimiento fatal de la completa perdida de Chile; por resultado de la derrota del Oficial D. Higgins que con 900 bravos dignos de mejor suerte, disputó en Rancagua la libertad de su Patria. Concedí al momento el conflicto desolador de las familias y consuecas que emigraron a salvar la vida, por una fiel a la naturaleza ya la justicia se habían comprometido con la suerte de su País. Mi sensibilidad unitaria supo excitar la ira de todos los generados hijos del Pueblo de estandera de manzana q<sup>e</sup> con la más prontitud salieron al encuentro de estos locumanos mas de mil cienzas de vivos y muchísimos heridos de q<sup>e</sup> sillo q<sup>e</sup> su suerte. Yo salí a Copallata, distante 30 leguas, y arribéza en la dirección a Chile a servirlos y proporcionales personalmente cuantos auxilios estuviesen en mi posibilidad. Allí se presentó a mi vista el cuadro de dolor mas extremecedor que puede figurarse. Una solitaria diligencia dar agujas ni oficiales y portanto bien el fin de la

de hostilizacion saltando insultante, y contiene toda clase de excesos, hasta insultar los vieneses. Una porcion de gentes asoradas que clamaban al cielo: Verganza contra los Carreras, a quienes llamaban los perturbadores y destructores de su Patria, una multitud de negras mujeres y ninos que lloraban de cansancio y fatiga, de sobresalto y temor. Un numero crecido de ciudadanos que aseguraban confirmeza que los Carreras habian sacado de Chile mas de un millon de pesos pertenecientes al Estado que los trabsian repartidos entre las cargas de sus muchos faccionarios pidiendome no permitirle la defenicion de unos fondos tan necesarios p<sup>r</sup> la angencia de reavivar su Patria. Hice esa confesion y bastera. Yo no debia creer estos informes ni debia tampoco despaciarchos: fui a una oficina acontar los fondos p<sup>r</sup> organizar desde luego un ejercito que vindaria de Chile. Fui a un inconveniente el registrar de las cargas y comarcas; si en ellas no se encontrase lo que se inquiria, por que afectara a la noble hospitalidad se vivan dudas, induciendo un motivo de duda a los afligidos q<sup>ue</sup> merecian la compasion mas sincera. Este era mi memento de mi el intere de la conveniencia publica demandaba una prontidencia de preccion en la persona de Provancha q<sup>ue</sup> q<sup>ue</sup> se vigilase sobre las cargas de introduccion quel conviene a las rentas q<sup>ue</sup> tales se todo Estado, y mande publicar un bando p<sup>r</sup> que toda la tropa q<sup>ue</sup> se reunece en vigiles 80 para de la vida, en cumplimiento esta trabajosa operacion del trato capitán Freites, q<sup>ue</sup> consiguió imponer el orden. En esta conjuratura ya se vio uno partida armada de cien reagones al mando del coronel Alenzar, q<sup>ue</sup> habian llegado con los fd. C<sup>do</sup>. D<sup>r</sup>. Miguel Carrera, S<sup>r</sup>. Montt el doctor Riquet y D<sup>r</sup>. Julian Uribe.

En este estado de confid<sup>e</sup> se difundio el rumor vago de que habia sido dorrosada la Milaguardia que cubria la emigracion, y se volvio a excitar el sobresalto y turbacion: en vano yo corría por todas partes, procurando disuadir a estas gentes atormentadas de su infundado temor; el conflicto se aumentaba y me diligio<sup>rd</sup> nada

consiguió hasta q<sup>e</sup> determinado a ir yo mismo a averiguar la verdad, monte  
a caballo, con mi auxiliante D<sup>r</sup> Antonio Alvarez y dos granaderos —  
lo que tranquilizó la emigración, dandole el concepto de que era  
falsa la noticia cuando yo así me arañaba. Tome el camino hacia la  
Corillera, y todas las personas que encontraba, me instaban por  
que retrocediese, asegurando la destrucción de la Patria Guardia; no  
obstante esto, continué mi marcha hasta Licitueta, donde recibí  
un parte del colonel Las Oteras informándose se continuara en orden  
se retrasada su derrota perseguido por el enemigo. Con esta noticia  
repeñé y llegué a Copallata el lunes por la noche; a la misma  
hora vino a ampliarmente el brigadier T<sup>e</sup> n° 3º José Carrasco  
a nombre del Gob<sup>r</sup> de Chile expresandome q<sup>e</sup> en una cosa  
inmediata, se hallaban reunidos los tres individuos que lo  
componían, por si yo quería ir a verlos. Le contesté que no  
sería un satisfaçto q<sup>e</sup> hubiesen llegado buenas, y mandé  
inmediatamente a un chiquitante con un rejado de atacador  
prestandole les tulies de lenguaje que a mis caballeros; habiendo  
chocado vivamente a un espíritu, que están des considerar considerar  
me autoridad de Gobierno Supremo; su Pueblo sin subditos y  
en territorio extranjero; q<sup>e</sup> un Gob<sup>r</sup> es una qualificación honorifica  
inscrita á la persona en cualquiera parte del mundo, y  
en todas las situaciones posibles?

Dijo la emigración en don pueblos fuertemente  
opuestos q<sup>e</sup> se acusaban y acusaban pidiéndome cada  
una justicia y castigo contra el otro; yo no hice sino del  
mediador p<sup>r</sup> apaciguar su exaltamiento, y dispuse continua de  
su marcha á e Nendora donde fue recibida, y asilada con  
las muestras mas expresivas de fraternidad y compasion. En  
estas circunstancias tuvieron lugar las ocurrencias, sobre  
registro de cargos y sus contestaciones q<sup>e</sup> constar de los  
documentos del n.º 3º hasta el n<sup>o</sup> 1, los cuales q<sup>e</sup> indican  
bastante una altanería deslocada sobre el Pueblo no por  
su importancia sino por desamparar la histórica relación  
oficiada.

—Sigue consecuente a estos acuerdos el oficio el que pade el S.<sup>r</sup> D<sup>r</sup>  
Jefe del Ejército, transcurriendo en el documento N° \_\_\_\_ y la contestación  
mía del N° \_\_\_\_ Respetuosa y meditada incidencia!

Eso corrrespondía con una regla que la odio del exaltado de  
los Patriotas era un efecto natural y necesario de la catastrofe  
política de Chile. Era natural q<sup>ue</sup> los serios ciudadanos  
que habían perdido su Patria, sus comodidades y todas las  
relaciones q<sup>ue</sup> hacen valiosa la vida, se exacerbasen hasta la  
desesperación, al verse desfanciados de estos bienes por el convenimiento  
en q<sup>ue</sup> estaban de este punto de verificación tal desgracia. Si una  
ambiciosa enemiga ciega destruyese el oír la unidad y el C.<sup>o</sup> de los  
habiese restituído a la Patria de todos los arbitrios de su defensa.  
Y era necesario que los culpables abonaricen a los testigos  
de su execrable conducta y que la existencia de los hombres  
sacrificados a su temerario desgaste pesara como un  
renacimiento de sus conciencias como una reconvenión de sus  
almañados.

La fermentación adquiría por momentos una inquietud  
en los animos sin que nadie pudieran alcanzar más causas q<sup>ue</sup>  
q<sup>ue</sup> la concordia, cuando entre ellos con urgencia las determinaciones  
de un espíritu.

Inculcando, pues, a liquidar las ideas confusas que  
rotaban en mi mente p<sup>q</sup> coordinar el concepto que pusiese  
en su claro distinto el punto de vista de la enemiga yo concluí  
que los Chilenos tenían un d<sup>r</sup> a la Recamal hospitalidad  
y protección q<sup>ue</sup> como parte del Pueblo Sud- Americano  
que habría proclamado su libertad política; pues aunque  
esta parte obrase según sus intereses, q<sup>ue</sup> sus medios eran  
siempre en la relación q<sup>ue</sup> es inseparable de la convivencia  
de todo el cuerpo; pudiendo por la relación de apoyantes a  
un fin determinado, llamarlos con ellos una adhesión de  
las partes del cuerpo Social Amer<sup>o</sup> aunque no pudieran  
llamarlos un Pueblo. Que si esta relación de un interés q<sup>ue</sup>  
nos daba derechos reciprocos a una protección y auxilio también

mos en prima los deberes mutuos de no contravenir el designio que hacia del vínculo Social para las dos partes. De los cuales principios, yo deducía ; q<sup>e</sup> el que atentando a la consistencia de uno de las partes la habiese desconocido o rebasado y desvirtuado, no con la intención de sacrificarla al común enemigo Sino solo con el intento de dominarla á todo trance, que p<sup>r</sup> procederla un momento después ; yo deducía , seguíto q<sup>e</sup> el q<sup>r</sup> atentado tal surgiera dentro mi parroquia no solo culpable p<sup>r</sup> ante la parte q<sup>e</sup> habría sacrificado, Sino también p<sup>r</sup> ante todo el consejo Social Cimer. Por que yo entiendo que si los Chilenos y los Provincianos unidos tomados colectivamente gozando de una perfecta igualdad, sin dependencia los unos de los otros, se hubiesen como en un estado de amistad ; los ataques oídos individuales dejarían de él y se pondrían en un estado de guerra contra las dos partes o colectivas. D<sup>r</sup> el concepto de q<sup>e</sup> el pacto de los Carreras era el autorizador de la suposición precedente yo tenía por comprobantes, la notoriedad de su conducta inmediata anterior, relativamente al modo de apoderarse del C<sup>do</sup>. V<sup>r</sup> el locutor con q<sup>r</sup> á la vista del amigo fue a batir la ranquillera Poblana y la representación q<sup>r</sup> trasladar el documento n<sup>o</sup>

Mas como yo supiera q<sup>r</sup> dudaría q<sup>e</sup> nos engañáramos contenida mente los homines cuando estableciéndonos Jueces sobre una materia confiamos tanto de nicas luces q<sup>e</sup> creímos ver en un objeto todo cuanto de puede ver en él : Sí adiámosse q<sup>r</sup> tal vez contra la rectitud de mi intención me abasara el error en la apreciación descripta sobre el C<sup>do</sup> ambulante, llame en un auxilio a los S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup> Dr. Juan José Baso y Coronel (J.J.C.). Abogados Valencianos Seguro de la literatura saber práctica y rectitud del primero, y de la juventud luminosa firmeza de ánimo y leonardez del 2º y los pidi en su imparcial consejo, expresándoles q<sup>r</sup> el amigo de lo justo y adicto á mi opinión Sin temoridad, tenía un espíritu en aptitud de dar una entrada libre á las verdaderas ideas. Ellos me significaron q<sup>r</sup> han

prestación de un ejército ambulante por el medio de los "túneles" — que tienen un ejército legítimo, era una extravagante y que sin embargo de que esto pareciese una guerra civil como era el festejo de la radiosa efervescencia de los partidos, sería un ejecutivo romántico; ya por las desgracias que de lo que violento pudieran resultar, ya por tener a la vista un enemigo astuto y vitorioso.

A continuación pase al S.<sup>r</sup> D<sup>r</sup> J.<sup>r</sup> Miguel el considerado oficio que consta del documento N. ... En la misma plaza, y los propios terminos a los S.<sup>r</sup>s. Julian Uribe y D<sup>r</sup> José el General Aguirre N. ... También a los S.<sup>r</sup>s. Brigadier y Coronel D<sup>r</sup> Juan José y D<sup>r</sup> Luis Carreras. N.

S.<sup>r</sup> formar juicio sobre un asunto malquio no es necesaria la instrucción de todos los pormenores relativos, por tanto me digo al Pueblo devolver su indulgencia a este resumido informe que por la naturaleza de su contenido no puede ser menor prejuzgo.

Las exhortaciones consignadas en los N<sup>o</sup>s. ... Son una notables por la animosidad que despiden y por la ferocidad de su petateo. No tube la moderación de contestar a cada uno de los comunicados Sres. al oficio N. ... Hando convenciente advertir que de los 138 en que dieron el memorial q.<sup>e</sup> acompañó a la contestación el S.<sup>r</sup> D<sup>r</sup> J.<sup>r</sup> Miguel mas de los veinte son famosos en los juzgados de Chile; excusaría esta verdad tan cercana a los Chilenos; dice fuerza útil al concepto de los demás de mis compatriotas.

La insolencia que muestra esta contestación. Se acuerda con pena de manifestarse recientemente después de ello, en la casa de los S.<sup>r</sup>s. Carreras se protege de muchos faciltes y amenazas. El cuartel de sus tropas redobló sus guardias, la altanería más provocativa se reiteraba en el sombrío y sus seguidos. El escandaloso desafío de D<sup>r</sup> J.<sup>r</sup> G<sup>r</sup> con D<sup>r</sup> J.<sup>r</sup> Matamoros al mediodía del 20 nos obligó a ponernos todos sobre las armas, no sea dos sujetos de partidos opuestos. Se trabajaba en seducir los Tropas y ejercitos de campo de mi Pueblo, por medio de Barcelona Araoz, y en tal Paseo,

convencido persuadido q' el supremo gob<sup>o</sup> de la Provin<sup>a</sup> lo mandaba conducir a S. A. p<sup>o</sup> destinarlos a las armas. De mi parte el 22. de que a las 10 d<sup>o</sup> la noche del dia anterior habia salido un expreso de los Carreras a Chile, contra la renegacion expresa que hace al S<sup>r</sup> G<sup>r</sup> Se abrigue por las circunstancias cuando me pide la licencia; que haga el gob<sup>o</sup> en este amulo de "conflictos"? Lo que hace, consigue en silencio un numero de "pueblo" y en la magnitud del Cuerpo tome posesiones e intime la rendicion al Cuerpo que el momento de resistirlo fue asaltado y rechazado. Me presento a los Sres Carreras, Muñoz Vizcua y Uribe, y en mi conocimiento y marginalicado coloco los manuscritos de S<sup>r</sup> Luis con una pequena escolta a aguardar alli, la determinacion del Supremo gob<sup>o</sup>. El S<sup>r</sup> G<sup>r</sup> S<sup>r</sup> José me insulto desde aquell punto del muro atiendo que aparece del M<sup>o</sup> que turbó mi paciencia como muestra mi contestacion del 25.

Debe verificarse la relacion o constancia de mi conducta como gob<sup>o</sup> de la Provin<sup>a</sup> de Cuyo, respectivamente a los Sres Carreras: manifestare cual fue como personal.

El perulante accion de los Sres G<sup>r</sup>, S<sup>r</sup> José y S<sup>r</sup> Luis Carreras con que al trazo de mil peligros p<sup>o</sup> ser personas se determinaron a llevar la discordia y lograr la muerte al Estado de Chile ya libre de Buenos: cuando el espíritu publico ignoraba por todo, y se reunio; y cuando se organizaba bajo sus auspicios una fuerza que iba a llenar los cielos de su felicidad estable no fue juzgado por el Cr<sup>al</sup> del Est<sup>o</sup> de los Cuyos ni el debieron interesar en su juzgamiento siendo peculiar el conocimiento de esta causa al insigne patrulla gob<sup>o</sup> de Cuyo. Es verdad que Japo el Cr<sup>al</sup> que en el cargo es el dia se desarmaron los planos de una conveniente bocanada en que la persona merece la primicia, y mas coliciada victimaria de estos

aventureros en que él no se ha visto sacar las naciones de la  
naturaleza de este continente. Fueron presos en Chile algunos sujetos  
desprestigiados de colonia y de aquella empresa, pero como a todos si  
les probaba en muchos días, qd' arquearse alguna culpa, me  
presente como un ciudadano de Chile ante el Exmo gob<sup>o</sup> del  
Pais solicitando su libertad, y tanto consiguí en una copia  
un Memorial, por que en este exhorto yo no hago mi  
garantía, sino mi defensa. El Exmo Supremo gob<sup>o</sup> prorrogó  
concediéndola como aparece en el d<sup>r</sup>. -

En 17 de enero del presente año, el mismo Supremo  
gob<sup>o</sup>, en caso con la causa de los Carreras el oficio que  
contiene el N<sup>o</sup>. 11 que contiene el del N<sup>o</sup>.

El Pueblo Chileno ese pueblo respetable por su  
valor y sus virtudes que conoce el precio de la libertad política  
y que sabe defenderla, cuando después de la desgracia de 19 de  
Abril me presenté á él; con cual agradecimiento afectuoso  
con cuante interés fraterno; con que entusiasmo patriótico  
yo me manifesté su zelo puro por mi persona, su interés es  
núo por un bien, idoneificandolo con el Busto y su resolución  
fue de morir ó vivir! Tanto un testimonio de estimación  
pudo ser más inequívoco. Tanto hubo un apóstol en el  
Mundo, que después de una derrota fuese honrado con  
una aclamación tan expresiva tan ingenua y obligadora  
de un eterno recuerdo. Después de la Victoria de  
Chacabuco, y de la memorable jornada de el Rayo, los  
Chilenos me han manifestado su amor y su confianza  
con las demostraciones mas fuertes, pero después de la desgracia  
del 19, fue la naturaleza la q<sup>a</sup> habló, y desplegó a  
nuestro el espectáculo del sentimiento mas encantador q<sup>e</sup>  
se puede apreciar sobre la tierra: yo grito delante de Dios y de  
la Patria, que no será nominal mi reconocimiento.

Si se pone de la importante jornada del el Rayo, entrequese  
q<sup>r</sup>. ante aquel Supremo gob<sup>o</sup> todo el valor de mis pequeños  
sacrificios a favor de los Carreras, en los términos que

apresurar el N° — y conseguí gracia como se ve del N° — Alas ya  
fue tarde

He desempeñado con sencillez, correcciones y verdad la exposición  
de mi conducta con los Carrera's. El Pùblico juzgará de mi culpa;  
yo espero redignado su sentencia; protestando solamente, que  
si algunas de mis operaciones parecen afectadas de debilidad,  
no ha sido por que yo no concorra la importancia del espíritu  
de Bruto y el bantio forzato que sacrificaron a su  
hijo p. fundamente la base de las virtudes públicas;  
ni por que yo carezca de fuerza de animo p. emitirlos, sino  
por contumular el espíritu dulce de este mismo Pùblico, que  
ya no obstante sabe muy bien que en hecho de probidad, es  
solamente al interés publ. gral, a q. se debe consultar, y  
creer y no a los hombres.

Duenos - ayer, 25 Junio de 1818.